

****FAC-S-2026-137123-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-137123-CI del 10 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Coronel

JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO

Director Compras Públicas

Bogotá, D.C.

Asunto: Viabilidad prórroga CTO 085-00-A-COFAC-DILOS-2026.

En atención al oficio No. FAC-S-2026-137065-CI del 10 de julio de 2026, que trata sobre la solicitud viabilidad prórroga del proceso No. 085-00-A-COFAC-DILOS-2026 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN COBIJA FRAZADA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FAC"**; de manera respetuosa me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda realizar los trámites pertinentes para llevar acabo el modificadorio del proceso en mención, como se describe a continuación:

1. ASPECTOS A MODIFICAR.**1.1 PLAZOS DE ENTREGAS Y FORMA DE PAGO**

Plazo de Entrega	28 DE AGOSTO DE 2026.		
	Ítem	Descripción	Cantidad
	1	COBIJA FRAZADA PARA EL PERSONAL DESOLDADOS DE LA FAC	1.406
Forma de Pago	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:		
	Único pago: Se cancelará el 100% del valor adjudicado previo recibo satisfacción de los bienes, con cargo al PAC de OCTUBRE de 2026.		

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



1.2. MODIFICACIÓN PÓLIZAS:

EL CONTRATISTA se obliga con el MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a las Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, actualizando los valores de los amparos de acuerdo con el contrato electrónico.

AMPAROS	%	VIGENCIA EXIGIBLES
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la firma digital del contrato. En caso de no tener liquidación será hasta 4 meses más contados a partir del último pago
Calidad de los bienes	50%	Desde el acta de recibo a satisfacción de los bienes y hasta por veinticuatro (24) meses más. NOTA: El contratista deberá realizar la actualización de las vigencias una vez se reciba a satisfacción final y entregarla al supervisor.

Mediante oficio FAC-S-2026-137065-CI del 10 de julio de 2026, la supervisión da viabilidad a la Ordenación del Gasto DILOS del modificatorio en mención, de acuerdo con las razones expuestas, y se determina procedente la modificación del plazo de entrega para el día 28 de agosto de 2026 y la forma de pago PAC OCTUBRE 2026, sin afectar las demás obligaciones del proceso contractual.

Teniente Coronel JUAN CARLOS REINSTAG JARA
Director Logística De Los Servicios

Anexo: 01 SOLICITUD PRORROGA
01 EDP SOLICITUD PRORROGA
01 OFICIO FAC-S-2026-137065-CI



ST. SIERRA / SUBEC; TS21. LUENGAS / SUCO 1

Elaboró: T1. JAUREGUI / SUBIS Revisó: TC. RICO / SUBIS Aprobó: TC. REINSTAG / DILOS

